

Bogotá D.C., 10 de agosto de 2017

1.4

Doctora  
LUZ MARINA MANTILLA CÁRDENAS  
Directora General  
Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI  
Bogotá, D.C.

**Ref.: INFORME DE QUEJAS Y RECLAMOS** Período: abril-junio 2017

Cordial saludo,

De manera atenta, y de conformidad con la función asignada a esta Oficina de ejercer seguimiento a la recepción, trámite y respuesta de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS), presentadas por los usuarios internos y externos del Instituto SINCHI, me permito informar lo siguiente:

En el período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2017 no se recibieron Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS), de acuerdo con la información suministrada por los coordinadores de las Sedes y Subsede regionales.

Por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera, a través de la Unidad de Apoyo-Jurídica se dio trámite a 4 derechos de petición, los cuales reposan en el archivo de la misma y cuyo reporte anexo.

A través del perfil institucional en Facebook se registraron 13 interacciones de las cuales 10 fueron mensajes solicitando información sobre convocatorias, publicaciones o servicios, los restantes 3 mensajes se relacionan con oferta de servicio o se usaron para compartir información. Los comentarios se respondieron por parte de la Webmaster porque no se constituían en PQRS dentro de lo previsto por la Función Pública para tal fin.

Para la realización de este reporte se efectuó la solicitud de información a través del correo electrónico y a vuelta del mismo se recibieron las respuestas de las dependencias mencionadas, las cuales se encuentran disponibles para consulta en el archivo de la Oficina de Comunicaciones.

Cordial saludo,



**DIANA PATRICIA MORA RODRÍGUEZ**  
Jefe Oficina de Comunicaciones

DIANA

